

## INFORME DE COMISARIO

### 1 ANTECEDENTE

La Compañía HANYU S.A., se constituye como compañía anónima cumpliendo normativas ecuatorianas con el propósito de realizar actividades de ventas al por mayor de productos de la pesca, debidamente autorizados por la Superintendencia de Compañías, para ejercer actividad comercial desde el 5 de mayo de 1999.

Por cumplimiento del numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía HANYU S.A., procedimos a realizar análisis y evaluación de los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2007.

Este proceso incluyó técnicas de análisis y pruebas selectivas, la revisión de evidencias que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financiero, se evaluó cumplimiento de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros.

### 2 CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES



2.1 Como resultado del presente examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

2.2 Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, de cumplimiento emitidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

### 3 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Se estudio la estructura de control interno contable de la compañía, tal como lo exigen las normas de auditoria generalmente aceptadas, el propósito de la evaluación nos permitió evidenciar una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

El análisis y evaluación de la estructura de control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que forman parte de la estructura de control interno contable.

Se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

### 4 REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y Código de Comercio, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios, En este ciclo contable **la empresa no ha realizado actividad comercial.**



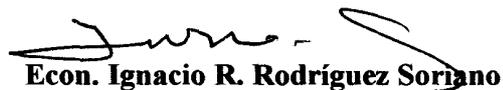
## 5 CONCLUSIÓN

Con los antecedentes antes expuestos, considero que la compañía HANYU S.A., ha cumplido razonablemente con las obligaciones establecidas en las leyes, estatutos y demás Reglamentos en este Ejercicio Fiscal.

## 6 RECOMENDACIÓN

La empresa tiene que fijarse metas de cumplimientos que permitan retomar las actividades de la empresa, elaborando plan de acción que contribuya al logro de los objetivos en las rentas operativas y alcanzar una estabilidad financiera.

Por lo antes expuesto someto a consideración, el presente informe de la compañía HANYU S.A., terminado al 31 de diciembre del 2007.

  
Econ. Ignacio R. Rodríguez Soriano

